

**INFORME DE GESTIÓN CUARTO SEMESTRE 2019**  
**COMITÉ INTERSECTORIAL DEL RÍO BOGOTÁ**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Intersectorial Río Bogotá

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** No aplica

**NORMAS:** Decreto Distrital 238 del 10 de mayo de 2017

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente, S: secretaria técnica, I: integrante, IP: invitado permanente, O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretaria de Despacho	S	10-12-2019	11-12-2019		1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Legal Ambiental	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Hábitat	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP	Gerente	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Gobierno	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Director	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Hábitat	Caja de Vivienda Popular	Director	I	10-12-2019	11-12-2019		1
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP	Director	I	10-12-2019	11-12-2019		1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/  
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS/ SESIONES  
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Cada entidad remitirá a esta Dirección al correo <a href="mailto:dmguzmanb@secretariajuridica.gov.co">dmguzmanb@secretariajuridica.gov.co</a> el informe actualizado de las ordenes a su cargo ( para ello se remite el informe realizado por esta Dirección en el cual pueden buscar las ordenes a su cargo y actualizar las mismas, si ha tenido alguna actualización desde agosto a diciembre).	10-12-2019	11-12-2019		SI
2. Actualizar las presentaciones realizadas en Power Point con las ordenes de cada entidad a cargo para el cumplimiento del fallo, las cuales deben ser remitidas esta Dirección correo <a href="mailto:dmguzmanb@secretariajuridica.gov.co">dmguzmanb@secretariajuridica.gov.co</a> dentro del término del comité intersectorial virtual.	10-12-2019	11-12-2019		SI
3. Este informe se consolidó y se actualizó, y se entregó en la audiencia de empalme realizada el 13 de diciembre de 2019 en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta MP. Nelly Yolanda Villamizar.	10-12-2019	11-12-2019		SI

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:** Durante la cuarta vigencia del año, se realizó una (1) sesión ordinaria del Comité Intersectorial del Río Bogotá en la Secretaría Jurídicas Distrital de manera virtual iniciando el 10 de diciembre de 2019 a las 3:pm finalizando el 11 de diciembre de 2019 a las 3:30 pm.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



En este comité se actualizo información por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá sobre las actuaciones realizadas y el presupuesto invertido para la PTAR CANOAS y la estación elevadora con fines para descontaminar el río Bogotá, así mismo se actualizo todo el informe de las 49 órdenes a cargo del Distrito Capital para el cumplimiento del fallo, así como las diapositivas que se presentaron en la audiencia del 13 de diciembre de 2019, con el fin de evidenciar el cumplimiento a la Magistrada de cumplimiento y la alcaldesa entrante.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:** El Comité Intersectorial del Río Bogotá en el transcurso del año realizo una (1) sesión, a la cual asisten delegados de las entidades que conformar el comité, así mismo en el marco del comité se consolidan los informes que se presentan ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y ante los entes de control como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General.

Igualmente, el Decreto de Creación del Comité Intersectorial del Río Bogotá estableció las obligaciones que le corresponde cumplir a cada entidad según el fallo en representación del Distrito Capital.

**Firma de quien preside la instancia:**

**Nombre** Luz Elena Rodríguez Quimbayo  
**Cargo** Director Distrital de Defensa Judicial y  
Prevención del Daño Antijurídico  
**Entidad** Secretaría Jurídica Distrital